

No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 02/02/2024
NOMBRE:	Vicente Rivera Casillas	2024 000070
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	15 de Enero de 2024	19 de Enero de 2024
JUSTIFICACIÓN: <i>DIFERENCIA VIÁTICOS MEMORÁNDUM Z-3/006/020/2024</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	DIFERENCIA VIÁTICOS MEMORÁNDUM Z-3/006/020/2024	91-23-02A	D	\$1,805.00	0.00	\$0.00	\$1,805.00
TOTALES				\$1,805.00	0.00	\$0.00	\$1,805.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

AUTORIZO
SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Departamento de Planeación, Programación, Presupuestación y Finanzas

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 1,805.00

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DIA 2 DE FEBRERO DE 2024
LA CANTIDAD DE: UN MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO 15 AL 19 DE ENERO DE 2024
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: TENAMAXTLÁN

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA		

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	TOTAL
DESAYUNO								0.00
COMIDA								0.00
CENA					1,805.00			1,805.00
HOSPEDAJE								0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	1,805.00	0.00	0.00	1,805.00

*Diferencia que corresponde según memorándum Z-3/06/020/2024

GASTOS DE PASAJES

CASETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES

\$1,805.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
	0	0.00	\$0.00
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA			\$1,805.00

AUTORIZO

VICENTE RIVERA CASILLAS

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

SALVÉ VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULÓ

REVISÓ

RC-AD-RF-002

R-4 / TD: RE

Página 1 de 1



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 0170/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

MTRO. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TENAMAXTLÁN, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Ing. Vicente Rivera Casillas y L.C.P. Jaime Teandón Rafael;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **15 al 19 de enero de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

RECIBIDO
15 ENE 2024

H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jal.

Recibi: 15/01/2024
Hora: 11:28 a.m.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEM2 y 3 fracción IX de la LFPDPSOEM

V. NIÑOS HÉROES No. 2409
OL. MODERNA CP. 44190
UADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
EL (33) 3679 4500



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL ING. HÉCTOR MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ING. VICENTE RIVERA CASILLAS, ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

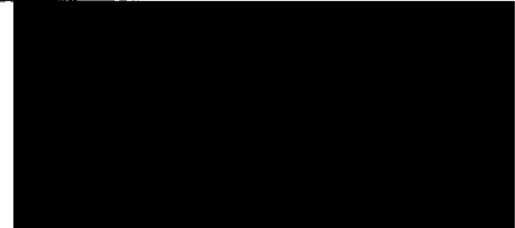
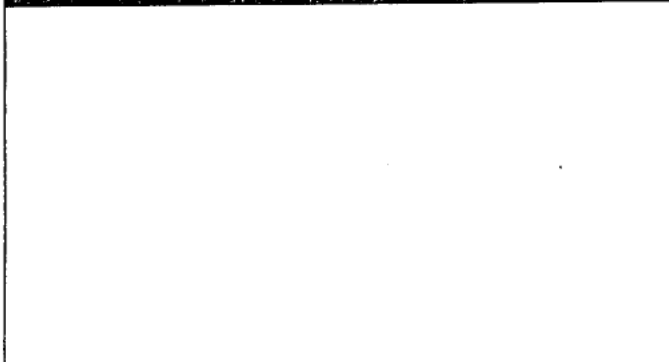
SEGÚN OFICIO No. 0170/2024, DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2024.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

DEL 15 AL 19 DE ENERO DEL 2024.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ERICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS



ING. HÉCTOR MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL



SELLO DE LA OFICINA

CONMEREY FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



I - Factura - VERSIÓN 4.0

2791
No. de serie del CSD del emisor
0000100000511766365
Fecha y Hora de emisión
2024-01-25T08:36:26
Folio Fiscal
1F28830E-BB8F-11EE-8B7B-00155D014009

Lugar de expedición: 48570

Emisor

RFC: SOTG460625IF7
Razón Social: GUILLERMO SOLTERO TORO
Regimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Exportación: 01 - No aplica.

Fecha y hora de certificación

2024-01-25T08:36:27

No. de serie del CSD del SAT

00001000000504587508

Forma de Pago

03 - Transferencia electrónica de fondos

Receptor

RFC: ASE0901016N4
Razón Social: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Regimen Fiscal Receptor:603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio Fiscal Receptor:44190

Table with columns: Cantidad, Clave Unidad, Descripción, Valor Unitario, Importe. Includes details for 'PAGOS POR CONCEPTO DE HOSPEDAJE DE LOS DIAS 15 Y 16 DE ENERO DEL AÑO 2024'.

Summary table with rows: Subtotal (1,168.07 MXN), IVAT 0.160000 (186.89 MXN), IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE 3.00 (35.04 MXN), Total (1,390.00 MXN).

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO

Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2024



Validado ante el SAT
25 ENE. 2024

Nombre: [Signature]

25 ENE. 2024

[Signature: Vicente Rivera Castillas]

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

TOTAL EN LETRA: UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MXN
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[[1.1]]1F28830E-BB8F-11EE-8B7B-00155D014009[2024-01-25T08:36:27]TBN040609RKAJH+DCOy1IZBmN1mi5FsZPeLHUAYQPPMrV6+ENf9M23+OHYJ5CGQbZf6qNtOvG5yzBV1zd5r03KkgYICzk/hVLk8PoYj1+UCFclwrLuT8mvQZX3YqXqXXbLxWgtXGDxPITWa2YQYvNq/N52pxzKI4EQSAQS8oadxH90cHAWZHF8nat1c9NP7zLOYgaJpcshyIDJG Cyl0uPUdbF15qToncYafkwPjQ0aN7SpNTD+uGMIFULFZ4a7RNs/FyUQZIEDCb2JP0sb/0QnopNvm4MzZopWofRjumub11PdtMsevHik2HzD US/jYyCj0+EsGUWABEaJEJKvEHsanfg==[[00001000000504587508]]

Sello digital del emisor

JH+DCOy1IZBmN1mi5FsZPeLHUAYQPPMrV6+ENf9M23+OHYJ5CGQbZf6qNtOvG5yzBV1zd5r03KkgYICzk/hVLk8PoYj1+UCFclwrLuT8mvQZX3YqXqXXbLxWgtXGDxPITWa2YQYvNq/N52pxzKI4EQSAQS8oadxH90cHAWZHF8nat1c9NP7zLOYgaJpcshyIDJG Cyl0uPUdbF15qToncYafkwPjQ0aN7SpNTD+uGMIFULFZ4a7RNs/FyUQZIEDCb2JP0sb/0QnopNvm4MzZopWofRjumub11PdtMsevHik2HzD US/jYyCj0+EsGUWABEaJEJKvEHsanfg==

Sello digital del SAT

05vfwajg35WyaF0DHW2oEqCvoHQ0VfULq/3T90BC12zKI60REdcS21wSRcJEDrGjvl2GMc5f9PM1VaVdLymk4HxMKvBvwxEl6+uxuO2uX15hkU FmUXmchZzy786fw5GbmDncDgl96Pfw7N6kNHUj3VhaTJFTJe4Epn6pBZKV1nDJ23nER/m1DM736p/HvRhalz+GdtCjabQD14TAolegABeC hHqQVEbQ5JGRSPd5uO2XVHSBgrFPFH7Nax7R5gxmH+jwybDZ5W04Ro0Op7TIC3hXh95wds1hiD6W4NwxD7jRtpFszgXB5Eropt5imtCNf mZIRA==



Este documento es una representación impresa de un CFDI
Facture electrónicamente en http://solsandigital.wix.com/facturas-digitales 3613-3820 3614-5297



I - Factura - VERSIÓN 4.0

2792
No. de serie del CSD del emisor
0000100000511766365
Fecha y Hora de emisión
2024-01-25T08:40:35
Folio Fiscal
B3361F0A-BB8F-11EE-8B7B-00155D014009

Lugar de expedición: 48570

Emisor

RFC: SOTG460625IF7
Razón Social: GUILLERMO SOLTERO TORO
Regimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Exportación: 01 - No aplica.

Fecha y hora de certificación

No. de serie del CSD del SAT

Forma de Pago

2024-01-25T08:40:35

0000100000504587508

01 - Efectivo

Receptor

RFC: ASE0901016N4

Regimen Fiscal Receptor:603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Razón Social: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Domicilio Fiscal Receptor:44190

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Table with columns: Cantidad, Clave Unidad, Descripción, Valor Unitario, Importe. Includes details for 'PAGOS POR CONCEPTO DE HOSPEDAJE DE LOS DIAS 17 Y 18 DE ENERO DEL AÑO 2024'.

Summary table with columns: Subtotal, IVAT 0.160000, IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE 3.00, Total. Values: 1,168.07 MXN, 186.89 MXN, 35.04 MXN, 1,390.00 MXN.

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2024

Validado ante el SAT
25 ENE. 2024

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información...



Nombre: [Firma]

RECIBÍ EN SU CALIDAD DE REPRESENTACIÓN
NOMBRE: Vicente
FIRMA: Rivera Casillas

TOTAL EN LETRA: UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MXN
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[[1.1]B3361F0A-BB8F-11EE-8B7B-00155D014009]2024-01-25T08:40:35[5]TBN040609RKA[N6b0XIMN+]2af65+pljGkywPik9Bmm872SMFhDv2gEwxll0rFhFEKGGQ09Kik3kxwyGeakp1QlvyTujamWdu1af9U+nB IQN8eZIC1JJJEQlwm25HkAAqMrPcNfMo0r1G7YQAIoyJCGATPcHisp+c+JePqa64hvVZoDTlabwRySaRV1z+empizjISNNeVNXIj+zhXY3hPmJsJfu bgswwYw4keJaUsPctKosSQ/FR0EIP4G17uqWJfuNknkCPwjeWc0PsUJzWx2c6HB3nF0tkDIJ656Y/KaQ7ZuvgeY5WDYzvdID6CaAirpAocWKh FN8wmks3+vnSq/mlUs/WOew==[0000100000504587508]]

Sello digital del emisor

N6b0XIMN+2af65+pljGkywPik9Bmm872SMFhDv2gEwxll0rFhFEKGGQ09Kik3kxwyGeakp1QlvyTujamWdu1af9U+nB IQN8eZIC1JJJEQlwm25HkAAqMrPcNfMo0r1G7YQAIoyJCGATPcHisp+c+JePqa64hvVZoDTlabwRySaRV1z+empizjISNNeVNXIj+zhXY3hPmJsJfu bgswwYw4keJaUsPctKosSQ/FR0EIP4G17uqWJfuNknkCPwjeWc0PsUJzWx2c6HB3nF0tkDIJ656Y/KaQ7ZuvgeY5WDYzvdID6CaAirpAocWKhFN8wmks3+vnSq/mlUs/WOew==

Sello digital del SAT

K4CZgo26KMvPeIqIcAbXLOK7EPgNkFBltvXvq3UQUB99Yf9Xf9.3qAeEMB1Pm8CLU+PtkutyOgR3FtpM69L4r9HISrglyTY0LzrzicVZxBfwLo A6dZ4jTqjE5GGoScecytm3z1F+cGbl0WexlrzJQddeFJ6HbUyJGqfalDTHR12bDxo8RhPj3seeRutu3IXz+oHjBc0Z477fntpbB1YOmAgSewCNAU oZPJ6AInYtbuZ2MTWYRdh+kcfE2ZGSG3f9Cv8lYyJXAkMfF3ie1GhaxlrUFKZjB8xRY0Uw+TXRkR2IQ7x8g8JHYH5q4n6TzCyzbASKUJA==





GASOLINERA TENAMAXTLAN

E03611 / RFC GTE9309301C9

LOPEZ COTILLA, No. 100

CENTRO

TENAMAXTLAN, TENAMAXTLAN, JALISCO

C.P. 48570, MÉXICO

TEL/FAX: (349) 7750 490

RÉGIMEN FISCAL:

601 General de Ley Personas Morales

CLAVE PEMEX: 0000105401

FACTURA No.

B 28725

FOLIO FISCAL

591af7c8-a1fa-41ff-b21c-150aafcf0e9d

LUGAR DE EXPEDICION

48570

FECHA: 2024-01-18 HORA: 14:51:01 R.F.C.: ASE0901016N4 USO CFDI: G03 Gastos en general

CUENRE 2326 Regimen Fiscal: 603 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO NIÑOS HEROES 2409 MODERNA GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO, C.P. 44190

Table with 9 columns: Cantidad, U. Medida, No. Identificación, Cve. SAT, Descripción, Precio Unitario, Importe, Descuento. Includes rows for MAGNA (Despacho 3001236-0) and MAGNA (Despacho 2999392-0).

Sello Digital del Emisor: eluwTz07fTn7zslMovNv17r6pMBVhC8hngz8aWzlfz3SEgH10PRdia20hkt+MGY/1MISmZS3UwSrKJ8JFrPOMBzTpPY7dTw1PH+7Cf76/awxPByesx+XBjPwxfEoKjC0zcMWHtIIO8BfsB77LqwOz2INzbXmuUcZmdvBaAxXKB2WbKktvEplIKLn5TI8JvhXzAwOJymnoXAGzWunJ9E2z3kWZSsm6iTQAT2dimlop2POsLqUh5lcmZTCHjqWish7Xjm36XfgjVwuS8E1advw4PwW7MZqFPhrjSB66Bijw/Fbfo+85M6Vxhwr+za8YERR7738tQhGVQksWCL+Ow==

Sello del SAT: h7A26sP9s4l+1b0FrrN831Z06x1rzMLobiXzZF0bq2DvLPm965zxJnGgmDT9HOUyhXhBqwnXzYui0XOG5wj149yIIAKyDYOsbrhLjmkYIRTBXK9Xe0fyFIashPxU8YCUX3IFPAxi67O09kT2iDe7VDYMa55mZTIIN6LjiymI0vcpg3GsUjx7m2sYwGjOh6fAc41pDjPPk0pO3HZQV137Bfi7+99XFWFhFr7JFHxgMEYGH0Bxh0Rpmq1+d1kolwhLTGhsj34lafBadOI6ag/LGn8UetXwGktGK8hh9Hrq2GKqOxIsPg3dR5gNgpwywhafW8eb8eiEuMdaHEwaCRYe9A==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT: ||1.1|591af7c8-a1fa-41ff-b21c-150aafcf0e9d|2024-01-18T14:53:09|EDI101020E99|eluwTz07fTn7zslMovNv17r6pMBVhC8hngz8aWzlfz3SEgH10PRdia20hkt+MGY/1MISmZS3UwSrKJ8JFrPOMBzTpPY7dTw1PH+7Cf76/awxPByesx+XBjPwxfEoKjC0zcMWHtIIO8BfsB77LqwOz2INzbXmuUcZmdvBaAxXKB2WbKktvEplIKLn5TI8JvhXzAwOJymnoXAGzWunJ9E2z3kWZSsm6iTQAT2dimlop2POsLqUh5lcmZTCHjqWish7Xjm36XfgjVwuS8E1advw4PwW7MZqFPhrjSB66Bijw/Fbfo+85M6Vxhwr+za8YERR7738tQhGVQksWCL+Ow==|0001000000506267356||

Validado ante el



25 ENE. 2024

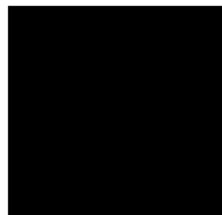
OPERADO Transferencias y Asignaciones Estatales 2024

OPERADO Fondo Revolvente



18 ENE. 2024

Nombre: Zaira



VICENTE RIVERA CASILLAS

Importe en letras: (un mil seiscientos sesenta y un pesos 10/100 M.N.)



Forma de Pago: 01 Efectivo Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición Moneda: MXN Tipo de Comprobante: I RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99 Exportación: 01 Periodicidad: Mes: Año:

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

SUBTOTAL \$1,437.25 I.V.A. 16.00% \$223.85 TOTAL \$1,661.10